



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5071 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

8L/PE-5072 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

8L/PE-5073 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre centros con formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

8L/PE-5074 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre alumnos beneficiarios de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PE-5075 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas para la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PE-5076 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los convenios con empresas para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-5077 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre empresas con convenios para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-5078 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 10

8L/PE-5079 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 10

- 8L/PE-5080** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-5081** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-5082** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-5083** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-5084** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre asistencia a los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-5085** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre asistencia a los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-5086** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-5087** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-5088** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la aportación económica para la apertura de los comedores escolares en verano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-5089** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-5090** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-5091** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas denegadas para estudios en la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-5092** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-5093** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-5094** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

- 8L/PE-5095** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas denegadas para estudios en la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-5096** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-5097** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-5098** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-5099** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas denegadas para estudios en la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-5100** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las becas a estudiantes de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-5101** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 21
- 8L/PE-5102** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de las becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-5103** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre becas denegadas para estudios en otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-5104** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre abono de las becas a estudiantes de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-5105** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-5106** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-5107** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-5108** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-5109 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 25

8L/PE-5110 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

8L/PE-5111 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre la investigación interna por presuntas irregularidades en el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 26

8L/PE-5112 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cese tras el resultado y las conclusiones de investigación interna, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 27

8L/PE-5113 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

8L/PE-5114 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-5115 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231G Prestaciones y otras ayudas sociales en 2013, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-5116 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-5117 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30

8L/PE-5118 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30

8L/PE-5119 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31

8L/PE-5120 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31

8L/PE-5121 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32

- 8L/PE-5122** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 32
- 8L/PE-5123** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-5124** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 33
- 8L/PE-5125** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-5126** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes de reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 34
- 8L/PE-5127** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre importe pendiente de abonar a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-5128** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas de carácter excepcional por daños por las lluvias de 27 y 28 de noviembre 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 35
- 8L/PE-5129** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes denegadas y estimadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-5130** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre importe adeudado o abonado a los afectados por las lluvias el 27 y 28 de noviembre de 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 36
- 8L/PE-5131** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-5132** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción estimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 37
- 8L/PE-5133** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción desestimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38
- 8L/PE-5134** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 38

8L/PE-5135 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolver, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-5136 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre tiempo de espera para dictar resolución para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 39

8L/PE-5137 De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre personas insertadas en el mercado laboral a través de la Prestación Canaria de Inserción en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5071 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.306, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido contratadas al amparo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, desde la entrada en vigor del citado Real Decreto, detallada la información por mes e isla?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5072 *Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 7.307, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre personas contratadas al amparo del Real Decreto por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están contratadas al amparo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual, desde la entrada en vigor del citado Real Decreto, detallada la información por isla?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5073 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros con formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.308, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre centros con formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los centros que tendrán este curso formación dual, detallada por titulación y números de alumnos de cada una?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5074 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos beneficiarios de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.309, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre alumnos beneficiarios de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se beneficiarán durante el presente curso de la formación dual, de acuerdo a los convenios firmados con empresas, distinguiendo los que acceden vía contrato por la formación y aprendizaje y los que no?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5075 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas para la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.310, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas para la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden, en Canarias, las becas para la formación dual previstas en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato por la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación dual?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5076 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los convenios con empresas para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 7.311, de 10/9/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los convenios con empresas para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué sistema se ha establecido para el seguimiento y evaluación de los distintos convenios con empresas para la implantación de la formación dual?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5077 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre empresas con convenios para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 7.312, de 10/9/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre empresas con convenios para la implantación de la formación dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de empresas que han firmado convenios para la implantación de la formación dual, con detalle del número de beneficiarios de cada convenio y distinguiendo los que tendrán un contrato por la formación y el aprendizaje de los que no?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5078 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.313, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la recaudación por tasa de comedores escolares durante el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5079 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.314, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre recaudación por tasa de comedores escolares el curso 2011-12, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la recaudación por tasa de comedores escolares durante el curso 2011-2012?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5080 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.315, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de alumnos, detallado por isla, con bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares durante el curso 2011-2012?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5081 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.316, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de alumnos, detallado por isla, con bonificaciones o exenciones en la tasa de comedores escolares durante el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5082 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.317, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos niños han sido beneficiarios de los comedores escolares durante el mes de julio, especificado por municipio y centro escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5083 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.318, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre niños beneficiarios de los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos niños han sido beneficiarios de los comedores escolares durante el mes de agosto, especificado por municipio y centro escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5084 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre asistencia a los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm. 7.319, de 10/9/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre asistencia a los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje medio de asistencia de los inscritos a los comedores escolares durante el mes de julio, detallado por municipio y centro escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5085 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre asistencia a los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*(Registro de entrada núm., de 10/9/13.)***Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre asistencia a los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje medio de asistencia de los inscritos a los comedores escolares durante el mes de agosto, detallado por municipio y centro escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5086 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.321, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas han sido las plazas ofertadas para los comedores escolares durante el mes de julio, especificadas por centros y municipios?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5087 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.322, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para los comedores escolares en agosto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas han sido las plazas ofertadas para los comedores escolares durante el mes de agosto, especificadas por centros y municipios?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5088 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la aportación económica para la apertura de los comedores escolares en verano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.323, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la aportación económica para la apertura de los comedores escolares en verano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido la aportación económica de la Comunidad Autónoma para la apertura de los comedores escolares en verano y cuál la fuente de financiación?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5089 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.324, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la ULPGC para el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5090 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.325, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total de las becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la ULPGC durante el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5091 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.326, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de becas fueron denegadas para el curso 2012-2013 para realizar estudios en la ULPGC?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5092 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.327, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULPGC el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo fue la fecha de abono de las becas otorgadas para el curso 2012 - 2013 a estudiantes de la ULPGC?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5093 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.328, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la ULL para el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5094 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.329, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total de las becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la ULL durante el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5095 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.330, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de becas fueron denegadas para el curso 2012-2013 para realizar estudios en la ULL?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5096 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.331, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la ULL el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo fue la fecha de abono de las becas otorgadas para el curso 2012 - 2013 a estudiantes de la ULL?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5097 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.332, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál han sido el número de becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la UNED para el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5098 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.333, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total de las becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de la UNED durante el curso 2012-2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5099 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.334, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de becas fueron denegadas para el curso 2012-2013 para realizar estudios en la UNED?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5100 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.335, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de la UNED el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo fue la fecha de abono de las becas otorgadas para el curso 2012 - 2013 a estudiantes de la UNED?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5101 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.736, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de " otras universidades " para el curso 2012-2013, especificado por universidad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5102 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.337, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de las becas a alumnos de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total de las becas otorgadas por la Comunidad Autónoma a alumnos de “otras universidades” durante el curso 2012-2013, especificada la información por universidad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5103 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.338, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre becas denegadas para estudios en otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de becas fueron denegadas para el curso 2012-2013 para realizar estudios en las “otras universidades”, detallada la información por universidad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5104 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.339, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre abono de las becas a estudiantes de otras universidades el curso 2012-13, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo fue la fecha de abonos de las becas otorgadas para el curso 2012-2013 a estudiantes de las “otras universidades”, detallada la información por universidad?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-5105 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 7.340, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.35.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia el señor consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural de la total neutralidad en el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de dicha empresa pública?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5106 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.341,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.36.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia el consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural de que la tramitación del procedimiento de contratación de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de dicha empresa pública fue un trabajo realizado por técnicos profesionales por medio de un procedimiento administrativo ajustado a la ley?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5107 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.342,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.37.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Le consta al consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural que el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín se hizo garantizando el máximo cumplimiento de los principios que inspiran la Ley de Contratos del Sector Público?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5108 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.343,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.38.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a través de Gestión del Medio Rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué documentación se basa el consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural para afirmar que el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín se hizo o no garantizando el máximo cumplimiento de los principios que inspiran la Ley de Contratos del Sector Público y en los que en general se debe basar cualquier acto dictado en el marco de cualquier procedimiento administrativo?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5109 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.344,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.39.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué motivo envió el consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural el expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5110 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.345,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.40.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre envío del expediente del procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín a Fiscalía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué encontró el consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural en la investigación interna que ordenó usted realizar en su departamento sobre el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín que le hizo llevar el expediente a Fiscalía?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5111 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la investigación interna por presuntas irregularidades en el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.346,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la investigación interna por presuntas irregularidades en el procedimiento de contratación administrativa de don Juan Ramón Rodríguez Marín, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué responsabilidades se han depurado en la Consejería de Agricultura tras la investigación interna realizada con motivo de la información aparecidas en los medios de comunicación por presuntas irregularidades en el procedimiento de contratación de don Juan Ramón Rodríguez Marín?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5112 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cese tras el resultado y las conclusiones de investigación interna, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.347,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cese tras el resultado y las conclusiones de investigación interna, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha dimitido o ha sido cesado el consejero de Agricultura y presidente de la Empresa Pública Gestión del Medio Rural a algún responsable de dicha empresa pública tras conocer el resultado y las conclusiones de esa investigación interna realizada en el departamento?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-5113 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.348,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231B “Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5114 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.349,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231B Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231B “Coordinación y Planificación de Asuntos Sociales” en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5115 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231G Prestaciones y otras ayudas sociales en 2013, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.350,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231G Prestaciones y otras ayudas sociales en 2013, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de ejecución del Programa 231G “Prestaciones y otras ayudas sociales” en este ejercicio 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5116 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.351,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231C “Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5117 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.352., de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231C Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231C “Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales” en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5118 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.353., de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231H “Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5119 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.354., de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231H Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231H “Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia”, en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5120 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.355., de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231K “Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5121 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.356,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231K Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231K “Ejecución Medidas Judiciales Menores Infractores”, en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5122 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.357,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231M “Atención a Personas en situación de Dependencia”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5123 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.358,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231M Atención a Personas en situación de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231M “Atención a Personas en situación de Dependencia”, en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5124 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.359,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre dotaciones presupuestarias en el Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las dotaciones presupuestarias en el Programa 231N “Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad”, en los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5125 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.360,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre ejecución del Programa 231N Atención a Personas mayores y Personas con Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el porcentaje de ejecución del Programa 231N “Atención a Personas mayores y Personas con discapacidad” en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5126 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes de reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.361,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas pendientes de reconocimiento de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas están pendientes de ser evaluadas para el reconocimiento de discapacidad, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5127 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe pendiente de abonar a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.362,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe pendiente de abonar a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe, desglosado por concepto y decreto, que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda tiene pendiente de abonar a los afectados por fenómenos meteorológicos o incendios acaecidos en Canarias, contemplados en los Decretos 147/2009; Decreto 167/2009; Decreto 12/2010; Decreto 75/2012 y Decreto 95/2012?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5128 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas de carácter excepcional por daños por las lluvias de 27 y 28 de noviembre 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.363,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas de carácter excepcional por daños por las lluvias de 27 y 28 de noviembre 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes fueron cursadas para acogerse al Decreto 95/2012, de 29 de noviembre, de ayudas de carácter excepcional para mitigar los daños ocasionados por las lluvias de los días 27 y 28 de noviembre 2012, en el municipio de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5129 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes denegadas y estimadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.364,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes denegadas y estimadas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes han sido denegadas y cuántas estimadas? ¿Existe algún expediente administrativo pendiente de resolución?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5130 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe adeudado o abonado a los afectados por las lluvias el 27 y 28 de noviembre de 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.365,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre importe adeudado o abonado a los afectados por las lluvias el 27 y 28 de noviembre de 2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe total que la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, adeuda o ha abonado, a los afectados por las lluvias acaecidas los días 27 y 28 de noviembre de 2012, en el municipio de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5131 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.366,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han solicitado acogerse a la Prestación Canaria de Inserción en el año 2013, desglosadas por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5132 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción estimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.367,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción estimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción han sido resueltas con resultado estimatorio, en el año 2013? Desglosadas por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5133 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción desestimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 7.368,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción desestimadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción han sido resueltas con resultado desestimatorio, en el año 2013? Desglosadas por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5134 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 7.369,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción renovadas en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la prestación Canaria de Inserción han sido renovadas en el año 2013? Desglosadas por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5135 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolver, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.370,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción pendientes de resolver, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción están pendientes de resolver? Desglosada por ayuntamientos.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5136 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tiempo de espera para dictar resolución para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.371,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre tiempo de espera para dictar resolución para la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de espera para dictar resolución en un expediente administrativo para acogerse a la Prestación Canaria de Inserción?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PE-5137 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas insertadas en el mercado laboral a través de la Prestación Canaria de Inserción en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.372,, de 10/9/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre personas insertadas en el mercado laboral a través de la Prestación Canaria de Inserción en 2012 y 2013, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han logrado insertarse en el mercado laboral, a través de la Prestación Canaria de Inserción, en los años 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias